



Los Ángeles, marzo 01 de 2021  
Circular N° 003/2021

**Estimada Comunidad del Colegio Alemán de Los Ángeles:**

Esperando se encuentren bien junto a sus familias, les enviamos la presente información que modifica la circular 001/2021 de fecha 18 de enero del presente, enviada a la comunidad, en lo siguiente:

La Resolución Exenta N° 43 de 15 de enero de 2021 dispuso medidas sanitarias por brote de COVID 19, estableciendo un plan paso a paso y un aforo máximo para las salas de clases dependiendo de la fase vigente en cada comuna.

La resolución 167 de 25 de febrero modificó el numeral 34 de la Resolución Exenta N° 43, permitiendo el inicio de clases presenciales a partir de la fase 2 del plan paso a paso, limitando la cantidad de alumnos en las salas de clases solo al tamaño de las mismas y el distanciamiento (1 metro) entre los(as) alumnos(as).

Lo anterior nos llevó a reestudiar el uso y distribución de nuestros espacios, confiamos en que llegamos a las mejores opciones posibles; sin embargo, ningún plan es infalible, menos en circunstancias variables y coyunturales como las que se viven actualmente, por lo tanto, apelamos también a la comprensión y flexibilidad de parte de toda la comunidad educativa, apoyando este plan en cuanto a su ejecución y también ante la eventual implementación de nuevas actualizaciones.

Las nóminas que hemos publicado son el resultado de la encuesta que realizamos en noviembre del año pasado; los cupos en los cursos/grupos presenciales se confeccionaron según orden alfabético.

En la mayoría de los niveles aún quedan cupos para clases presenciales, tanto en la jornada de la mañana como en la de la tarde. El lunes 8 del presente, a las 15:00 horas y hasta el martes 9, a las 18:00 horas, podrán los apoderados postular a los cupos que aún quedan disponibles para clases presenciales; el **criterio de selección** será, estrictamente, **por orden de inscripción**. El formulario de inscripción estará disponible en la página web del colegio.


El CGPA nos ha manifestado, además, que habría un creciente interés por incorporar a sus hijos(as) a clases presenciales, aun cuando en la encuesta anterior respondieron que optaban por clases virtuales. En consideración a la planteado por el CGPA, una vez finalizado el proceso de completar los cupos existentes, realizaremos una nueva encuesta para evaluar la creación de nuevos grupos con clases presenciales en la jornada de la tarde. Prontamente informaremos de esta nueva encuesta.

Actualmente nuestra comuna está en fase 1, por lo tanto, en cuarentena. En fase 2 retornaremos a clases presenciales, tal como se informó en nuestra circular del 18 de enero de 2021.

Es importante señalar que, como organismo colaborador de la función educativa del estado, estamos sujetos a decisiones y normativas de la autoridad sanitaria o educacional a nivel central, por lo tanto, en cumplimiento a disposiciones que tengan ese origen, el presente plan podría ser modificado, sin perjuicio de ello, como institución cumpliremos de cualquier forma análoga el contrato de prestaciones de servicios educacionales, de acuerdo a las instrucciones y normas que al efecto dicte la autoridad correspondiente.

**Recordamos que es tarea de todos cuidarnos y cumplir con los protocolos establecidos en el Plan de Retorno a Clases 2021. Los estudiantes que no cumplan reiteradamente los protocolos establecidos, deberán asistir a clases virtuales.**



  
Christian Kuschel Pinto  
Director DSLA